

*Acuerdo de 13 de noviembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la distribución del porcentaje de gasto plurianual en las obras de construcción del edificio de eficiencia energética —CIRCE— y en el proyecto y ejecución de instalaciones de climatización en los edificios de Geológicas y Matemáticas.*

En cumplimiento de la Base número 13 de las Bases de elaboración y ejecución del Presupuesto de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 02-06), habiendo cambiando en adjudicatario en el primer caso, y dada la necesidad de adecuar el ritmo inversor al proceso de ejecución en ambos casos, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, a propuesta del Rector, acuerda la autorización para superar el porcentaje del 70% establecido en dichas bases para el gasto plurianual aplicable en el ejercicio 2008 para las siguientes actuaciones:

- Obras de "Construcción de edificio de Eficiencia Energética –CIRCE–"
- Proyecto y ejecución instalaciones de climatización en Edificios de Geológicas y Matemáticas